

RESOLUCIÓN APROBADA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CJE Mérida, 2, 3 y 4 de mayo de 2008

La Mesa Sectorial es el espacio de reunión de los Consejos Autonómicos. Desde hace unos meses, venimos trabajando en un documento que recoja los principios por los que se deben regir los observatorios de juventud.

En la última reunión de la Mesa Sectorial celebrada los días 9 y 10 de febrero en Palma de Mallorca y a la que asistieron los siguientes Consejos de Juventud: Consejos de Juventud de Andalucía, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, Principado de Asturias y Región de Murcia, se acordó elaborar el siguiente documento.

DOCUMENTO MARCO SOBRE EL MODELO DE OBSERVATORIOS DE JUVENTUD

Un observatorio de juventud es un instrumento que ofrece una visión global e independiente de permanente análisis de la juventud.

Entre sus objetivos principales podemos citar:

1. Ofrecer un análisis objetivo de la juventud.
2. Ofrecer indicadores que permitan evaluar de manera independiente la eficacia de las políticas de juventud.
3. Aportar una visión encaminada a ofrecer soluciones en políticas de juventud.
4. Establecer y generar una red de investigación abierta a la participación de la juventud y el movimiento asociativo juvenil.
5. Detectar situaciones de riesgo de exclusión de la juventud.
6. Ofrecer una imagen no sesgada de la juventud con respecto a las diversas realidades.
7. Elaborar estudios, informes y análisis a petición de las instituciones, organismos y agentes implicados con la juventud.

Tanto los objetivos como la metodología y los fines deben ser claros para que los datos no se queden en algo estático, para ir más allá: elaborar estrategias de aplicación y desarrollo de políticas, realizar otro tipo de acciones; formativas e informativas, en definitiva, acciones que vayan encaminadas a erradicar las situaciones de exclusión juvenil.

Dicho observatorio debe tener unos núcleos de información, una serie de ítems que sean estudiados. Los podríamos dividir en 4 bloques:

- ⇒ Análisis Sociodemográfico.
- ⇒ Ámbitos Generales de actuación (Educación, Empleo, Formación, Vivienda, Salud, Sostenibilidad, Igualdad y Diversidad, Migración, Participación Juvenil, Rural, Derechos y Exclusión).
- ⇒ Actuaciones de las Administraciones (Presupuestos, Planes de Juventud, Ayudas y subvenciones, Descentralización, Interlocución con agentes juveniles)
- ⇒ Barómetro de la Juventud (con tres aspectos, intereses, opinión y necesidades).

Siempre en todos estos temas la perspectiva de género, edad, origen de residencia (ciudad, mundo rural, migrante) serán transversales en las áreas a trabajar/estudiar.

Consideramos importante que los Observatorios de Juventud tengan que estar formados por 3 agentes implicados en temas de juventud como son los Consejos de Juventud, la Administración pública (el órgano competente en materia de juventud) y las Universidades públicas (en su función de asesor técnico), el grado de representatividad de estas tres partes sería igualitario.

Es necesaria una coordinación entre ambos por lo que dos veces al año se reunirían para marcar unas directrices en cuanto a los estudios y políticas a desarrollar. Asimismo, cada tres meses (como mínimo), existirá una reunión para la revisión de los estudios, que estarían presentes personas implicadas en los estudios, expertos/as en el tema de cada una de las tres partes.

Este organismo contará con presupuesto propio y un marco normativo propio que permita su funcionamiento y lo dote de independencia.

Creemos esencial que además de la función de realizar estudios, el Observatorio pueda elaborar una serie de paneles fijos (al trimestre y uno anual) en torno a grandes temas que nos afectan a la juventud, como puede ser: sexualidad, consumo, vivienda.

Es necesario que el proceso de estudio sea participativo, donde se abran cauces reales de participación directa e indirecta a la juventud asociada y no asociada, contando como recurso en los procesos a las entidades juveniles, consejos de juventud, otras plataformas juveniles, otros observatorios, institutos de investigación sociológica, con el fin de establecer y generar una red de investigación.